

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"COMERCIAL HATICIA S.A."

En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, a los 29 días del mes de marzo del año 2018, a las 09H00 am, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el segundo piso del edificio Hyundaí, Av. 08 de Diciembre e Isidro Ayora, se reúnen los accionistas de la compañía, atendiendo la convocatoria realizada por el presidente de la compañía, por decisión de los accionistas, preside esta junta el Ing. Orlando Patricio Ortega Jadan, Presidente de la compañía. Asimismo se nombra a Cecilia Yelena Reyes Córdova, como secretaria de la junta. El Presidente de esta junta, dispone que por secretaria se registre la asistencia de los accionistas y/o representantes debidamente acreditados, cuyo detalle es el siguiente:

Accionistas	No. Acciones	Capital USD	Participación %
Dr. Daniel Orlando Ortega Fernández	33017	\$33.017	94,33%
TOTAL	33017	\$33.017	94,33%

Constatado el quórum y encontrándose esta junta representada por un capital total de USD \$33.017,00 el mismo que corresponde al 94,33% del capital suscrito y pagado de la empresa, se da inicio a la presente junta. El Presidente declara legalmente constituida la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía COMERCIAL HATICIA S.A., disponiéndose que se dé lectura a los puntos detallados en la convocatoria a la presente junta: 1. Conocer y resolver respecto al actual informe de Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017; 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y Auditoría Externa con respecto al año 2017; 3. Conocer y resolver el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017, así como el estado de pérdidas y ganancias; 4. Conocer la propuesta de repartición de utilidades en caso de existir. El Presidente pone en conocimiento de los señores accionistas el PRIMER PUNTO de orden del día: "Conocer y resolver respecto al actual informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017". Por tanto, se procede a entregar a los accionistas presentes una copia simple del informe de Gerencia, debidamente suscrita por la Gerente General, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General extraordinaria de accionistas RESUELVE: Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por la Gerente General de la compañía correspondiente al año 2017, autorizándose su entrega al organismo de control competente. A continuación se procede a dar lectura al SEGUNDO PUNTO del orden del día: "Conocer y resolver sobre el informe del

Comisario y de Auditoría Externa con respecto al año 2017". Al efecto se ha hecho llegar el informe del Comisario y de Auditoría Externa con la debida antelación, a fin de que los accionistas manifiesten sus inquietudes. Realizada la exposición del Comisario, los accionistas concededores de las explicaciones dadas a cada punto, por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar el informe del Comisario y de Auditoría Externa de la compañía correspondiente al año 2017. Se pone a consideración de la junta el **TERCER PUNTO** del orden del día: "Conocer y resolver el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016, así como el estado de pérdidas y ganancias". Respecto a este punto los accionistas de la compañía realizan la pertinente deliberación, conocen el estado económico-financiero de la compañía por los reportes debidamente entregados por el Contador de la compañía. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la junta General extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente al año 2017, autorizándose a la Gerente General de la compañía para que remita el mencionado documento debidamente suscrito, a los organismos de control pertinentes. Los accionistas conocen el estado de pérdidas y ganancias que han arrojado este ejercicio fiscal. Finalmente, el Presidente procede a dar lectura al **CUARTO PUNTO** del orden del día que es "Conocer la propuesta de repartición de utilidades en caso de existir". Al efecto los accionistas declaran que conocen que durante el presente ejercicio se refleja una utilidad de luego de las deducciones correspondientes de USD\$6.477,88 (SEIS MI CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 88/100). Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la junta General extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Que la compañía COMERCIAL HATICA no distribuya dichas utilidades a los accionistas y se contabilice éste valor de USD\$6.477,88 (SEIS MI CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 88/100) a la cuenta contable RESULTADOS ACUMULADOS. **DECLARACIÓN FINAL.** Por haberse agotado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta; y la somete a conocimiento de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones. Firmando para constancia el señor Presidente y Secretaría que certifica. Siendo las 9:30 am, se levanta esta sesión. Firman:

Dr. Daniel Ortega Fernández
ACCIONISTA



Yelena Reyes Córdova
SECRETARIA DE LA JUNTA

